

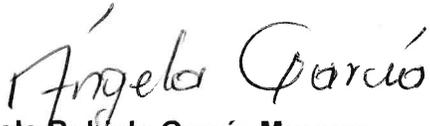
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PT-SST-001
		Versión: 01
		Páginas: Página 1 de 10

Para la **ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC**, entidad sin ánimo de lucro, operando bajo esquemas de colaboración empresarial, para afrontar los grandes cambios generados en el mercado globalizado, es prioridad que se garantice la seguridad y salud de todos sus colaboradores, independientemente de su forma de contratación, mediante una efectiva identificación, prevención y control de riesgos laborales, con el fin de mantener una mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La alta dirección se compromete a dar cumplimiento a la legislación nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos Laborales y demás normas que apliquen así como a la prevención de enfermedades, asignando los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios, haciendo partícipe del sistema a todos los colaboradores y demás partes interesadas.

LA ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC., divulgará y pondrá a disposición de todas las partes interesadas (colaboradores, clientes, proveedores, aliados, etc.), esta política, a quienes, además se les brindará los lineamientos de salud y seguridad de la asociación para su cumplimiento.

En aprobación de la presente política, se firma por la representante legal a los 11 días del mes de noviembre de 2021 y se realiza revisión y actualización a los 02 días del mes de noviembre de 2022.


Ángela Rubiela García Moreno
 Representante Legal

Creado Por: Tatiana Semanate Rendón Responsable del SG-SST	Aprobado Por: Ángela Rubiela García Moreno Gerente
Fecha: 11/11/2021	